



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Martes 25 de enero de 2011

- Mural – Ven difícil frenar violencia en antros
- Público – La propiedad ASEJ pone en duda pagos a Godoy
- El Informador – Inicia profesionalización policial
- Ocho Columnas – Tras 2012 debe seguir lucha anticrimen: EU
- El Occidental – Sufren sacerdotes extorsión

Caso Godoy, un costoso ejemplo a seguir: auditoría

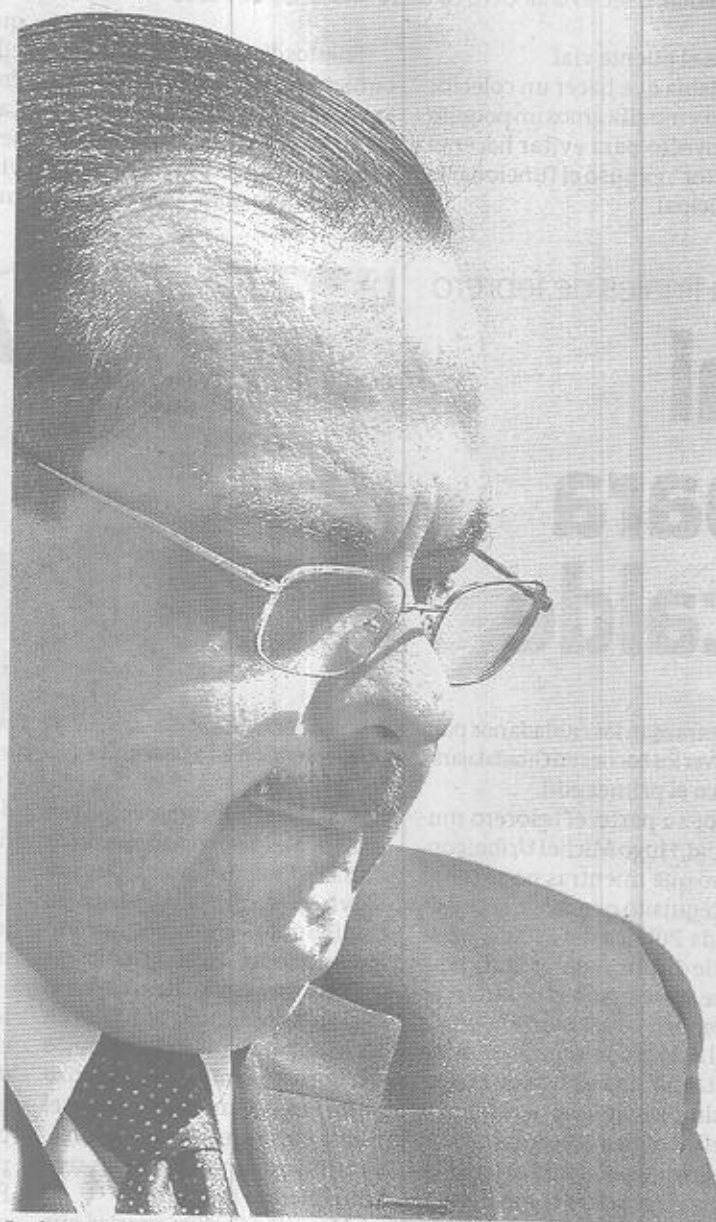
Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

De aceptarse las explicaciones del auditor superior Alonso Godoy Pelayo, sobre las razones por las que cobró 6.5 millones de pesos del Congreso del Estado en 2009, se tendrían que pagar esos mismos derechos a otros trabajadores de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) e incluso en algunos casos hasta a los empleados del propio Congreso local. Esta es la conclusión de un análisis jurídico hecho por funcionarios del organismo fiscalizador, del que este diario tiene una copia.

Entre los argumentos de Alonso Godoy para cobrar los 6.5 millones de pesos, está el que no se le habían pagado los bonos y compensaciones que le correspondían de 2004 a 2009, así como vacaciones no tomadas, correspondientes a 38 días por cada año.

De acuerdo al texto entregado a este diario, ninguno de los directores del Congreso del Estado que siguen en el cargo desde la pasada Legislatura, la LVIII, y en la Auditoría Superior "recibieron bonos ni pago de vacaciones, por lo que ahora [si se avala el pago al auditor] pueden solicitar dichas prestaciones aún cuando es ilegal su cobro y pago".

En el caso de los bonos, en el documento se recuerda que el 28 agosto de 2003 se publicó el



IVAN GARCIA

Avalar justificación de Alonso Godoy tendría impacto laboral y económico

decreto número 20047, a través del cual se adiciona a la *Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco* el artículo 54 Bis. En este, se establece que "los servidores públicos que integran los entes públicos a que se refiere

el artículo primero de esta ley, con excepción de sus titulares, mandos superiores y directores, pueden recibir estímulos o compensaciones, mismos que deben estar sujetos a lo estrictamente

establecido en el Presupuesto de Egresos".

Alonso Godoy Pelayo fue nombrado en julio de 2004 como titular de la Auditoría Superior del Estado, por lo que la restricción

ya había entrado en vigor.

En el último párrafo de ese artículo se agrega que "los servidores públicos que otorguen o reciban estímulos o compensaciones en contravención al presente artículo y demás disposiciones legales y reglamentarias incurrir en responsabilidad".

En caso de que los diputados validen los pagos hechos a Alonso Godoy Pelayo bajo ese concepto, agrega el texto, "los trabajadores de la ASEJ pueden solicitar, con este antecedente, su liquidación del Congreso en los mismos términos que el [auditor] superior".

Lo anterior, porque a partir de 2009 el organismo adquirió autonomía del Congreso del Estado y, según el auditor, esa fue la razón por la que se le liquidaron los adeudos de vacaciones y bonos de 2004 a 2009.

En lo que se refiere a las vacaciones, se precisa que, en el artículo 40 de la *Ley de Servidores Públicos* se aclara que es un derecho para quienes tienen más de seis meses en el cargo y serán dos periodos al año de "cuando menos" diez días laborables cada uno. Agregan que, de acuerdo con las prestaciones del Poder Legislativo, aplicables tanto para el Congreso como para la ASEJ, tienen estos dos periodos y cinco días más en agosto. "Sólo a los trabajadores que tienen más de once años se les otorga un día más por semestre".

uno x uno

Dichos y efectos

■ Lo que dijo Alonso Godoy

■ "Aquella famosa ley anti-bonos que se promulgó a finales de 2004, en donde se prohibía que ciertos funcionarios de ciertos niveles hacia arriba no podían recibir esas prestaciones [no se aplica a mi caso] partiendo de un principio que a ninguna norma se le puede dar efecto retroactivo".

■ Consecuencias

■ Los demás directores de la Auditoría Superior y del Congreso del Estado ya no cobraron bonos ni compensaciones a partir de que entró en vigor la reforma, por lo que tendrían derecho a ese pago, si se valida la explicación del auditor.

■ Lo que dijo Alonso Godoy

■ "Cuando tú no haces uso de tu derecho de vacaciones, se te deben cubrir de manera íntegra. En los años que llevo de auditor superior, no he podido hacer uso de las mismas [38 días por cada año]".

■ Consecuencias

■ La *Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco* prohíbe que las vacaciones trabajadas se paguen en efectivo. Además, los empleados del Congreso y de la Auditoría sólo tienen derecho a dos periodos vacacionales al año, de diez días y cinco días más en agosto, para un total de 25. Aumentarían a 38 de avalarse la justificación de Alonso Godoy.

Esto significa que a Alonso Godoy le correspondían, a partir de 2005, 25 días de vacaciones por año y no 38, como él aseguró. También se aclara que la misma ley impide que las vacaciones laboradas se cobren en efectivo.

Como conclusión, se afirma que de aceptar las declaraciones del auditor para justificar el pago de 6.5 millones de pesos, el Congreso podría recibir "demandas laborales por parte de los ex directores, para el cobro de bonos, vacaciones y liquidaciones", así como de los trabajadores de la ASEJ "solicitando la liquidación por parte del Congreso del Estado". ■ P

Aparecen más cheques

► El Congreso pagó a Godoy dinero adicional a su salario

Jessica Pilar Pérez

Aún no hay una explicación oficial de los 6.5 millones de pesos recibidos en el 2009 por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo, y ya aparecieron siete cheques más por 3 millones entre el 2007 y 2008.

Estos pagos recibidos en los dos últimos años de su nombramiento por cuatro años a partir de julio del 2004 fueron adicionales al salario recibido.

MURAL tiene copias de los siete cheques emitidos por el Legislativo de la cuenta bancaria 4039738299 del banco HSBC a nombre del Auditor, y tienen sellos del propio banco como copia de los originales.

Todos suman 2 millones 996 mil 573 pesos; cuatro fueron endosados y cobrados directamente en el banco, y los últimos tres que se emitieron se depositaron en una cuenta bancaria, que ya no está activa.

El 15 de mayo del 2007 se cobró el primero por 8 mil 935 pesos y fue el único que fue endosado por un tercero y que tiene una cantidad inferior a 10 mil pesos.

Durante ese mismo año, el Auditor cobró personalmente 177 mil 174 pesos del cheque emitido el 6 de noviembre del 2007; y al año siguiente, el 15 de octubre hizo lo mismo con otro documento por la misma cantidad.

Los tres cheques emitidos en diciembre del 2008 fueron depositados a la cuenta bancaria 2784162 de la sucursal 301 de Banamex; la misma en la que se depositaron los cheques que le pagaron en el 2009 por prestaciones no devengadas desde el 2004.

El viernes 12 se giró un documento por 111 mil 755 pesos y el lunes siguiente fue depositado a la cuenta bancaria mencionada, y los otros dos documentos bancarios fueron girados el día 16 por un millón y 900 mil pesos, los cuales se depositaron dos días después.

El 13 de noviembre del 2008 cobró otro por 621 mil 535, y es el

único que según fuentes consultadas en el Congreso recuerdan que fue para la organización de una reunión nacional de auditores, donde Jalisco fue sede.

A Godoy se le buscó en su oficina, en su casa, por celular y amigos para conocer el destino de estas cantidades y no fue posible obtener su punto de vista.

Los recursos recibidos en el 2007 y 2008 se otorgaron antes de que la Auditoría Superior del Estado se volviera autónoma.

Hace dos semanas trascendió que Godoy recibió 6.5 millones de pesos en pagos hechos de marzo a diciembre, y por tal motivo fue citado a comparecer el 4 de febrero a la Comisión de Vigilancia.

Los cheques del auditor

Estos son los detalles de los cheques que recibió el Auditor Superior del Estado entre el 2007 y el 2008, de los cuales MURAL posee copia.

Fecha	No. de cheque	Monto	Banco	Operación
15-may-07	1519	\$8,935	HSBC	Endosado
06-nov-07	4997	\$177,174	HSBC	Endosado
15-oct-08	13977	\$177,174	HSBC	Endosado
13-nov-08	14416	\$621,535	HSBC	Endosado
16-dic-08	17990	\$900,000	HSBC	Depósito a cuenta
16-dic-08	17988	\$1'000,000	HSBC	Depósito a cuenta
12-dic-08	15262	\$111,755	HSBC	Depósito a cuenta
Total		2'996,573		

También para que explique el pago de 5 millones de pesos hecho a su suegro y compadre, Alfredo Vargas Padilla, con recursos que salieron de la Auditoría.

En medios electrónicos, Godoy justificó el pago recibido en el 2009 señalando que eran prestaciones laborales no cobradas como mes 13, vacaciones no tomadas en todo ese tiempo, pero esta cantidad representa más que el sueldo recibido en seis años.

Los diputados locales manifestaron tener dudas por los recursos adicionales a su sueldo que recibió en el 2009, y ahora se suma la necesidad de explicar el destino de los recursos que se le entregaron dos años antes.

Posponen análisis sobre la seguridad

Jessica Pilar Pérez

La aprobación de las reformas legales en materia de seguridad por parte de los diputados locales que se anunciaron para ayer, se pospuso una vez más.

El titular de la Comisión de Puntos Constitucionales, Jesús Casillas, anunció la semana pasada que había avances en los dictámenes y ayer se estarían sometiendo a votación.

Ahora la justificación es que hubo diferencias en criterios entre asesores de ambos Poderes y los documentos no estuvieron listos.

"Se encontraron algunos puntos de opinión distintos entre el Ejecutivo y el Legislativo, incluso entre los propios asesores, estuvieron trabajando hasta las nueve de la noche y no se enviaron los proyectos de dictamen, por eso es que se saca", puntualizó.

Una de las divergencias son

incluir a la propuesta de Ley de Control de Confianza dentro de un apartado de la Ley de Seguridad Pública o dejarla sola.

También están atorados en cómo aplicar mecanismos de control de confianza a los magistrados y los jueces, no sólo a los elementos de seguridad.

Si un policía no pasa las pruebas de confianza, en ese momento son destituidos, pero los jueces y los magistrados deben iniciarles un procedimiento administrativo antes de sancionarlos, y no se puede generalizar, dijo.

Ayer por la tarde se reunieron los Alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara con el Secretario de Seguridad Pública del Estado y el Secretario General de Gobierno donde supuestamente afinaron la estrategia para reforzar la seguridad en el Estado y en la Ciudad. Sin embargo a la salida de la junta no dieron información porque acordaron mantener en privado sus planes.

‘Ayudan’ diputados a planear a Emilio

Jessica Pilar Pérez

Con el argumento de trabajar coordinadamente, los diputados locales aprobaron en comisiones darse facultades para proponer medidas para reorientar la planeación, la programación y la presupuestación de las autoridades estatales.

En la Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó reformar el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para otorgar estas facultades a las comisiones legislativas.

El titular de la comisión, Jesús Casillas, interpretó estos cambios como una manera de obligar a los legisladores no sólo a escuchar las explicaciones de los secretarios estatales en la Glosa de cada Informe de Gobierno sino también a darle seguimiento a la información que reciben.

“Ahora estamos evaluando los informes (de Gobierno) sobre la información que nos traen, y después que lo conoces ya propones medidas para la orientación y la planeación, ya participamos del trabajo del Ejecutivo, es decir, es un mecanismo de coordinación entre los dos Poderes”, precisó.

La intención es darle celeridad al dictamen para que pueda aplicar para el 1 de febrero cuando el Gobernador Emilio González Márquez rinda su Cuarto Informe de Gobierno.

Sólo falta que este dictamen sea ratificado el jueves en la sesión plenaria, y sea publicado por el Ejecutivo en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Casillas dijo que deberán trabajar de manera coordinada con los funcionarios estatales para verificar si lo dicho en las comparecencias de la glosa está sustentado en los Programas Operativos Anuales.

“De lo que nos digan (en las comparecencias), aparte de poderlo verificar, vamos a proponer, ‘oye tú informaste esto, no se está aplicando. Hagan esto’, y vamos a tener esta facultad que nos va a dar esta reforma”, precisó.

La propuesta del Gobernador Emilio González de realizar informes cuatrimestrales enviada en la Legislatura pasada no se discutió en esta comisión ni hay fecha próxima, pero sí se han estado realizando.

PRUEBAN LUCES Y FUERZA

LÁZARO CÁRDENAS. Luces de colores, vehículos estacionados y circulando, así como un jalón lateral para simular un sismo de 7 grados Richter de intensidad, son algunas de las pruebas que la Secretaría de Desarrollo Urbano continuará realizándole al Puente Atirantado Matute Remus a menos de una semana de que se inaugure.



La Secretaría de Finanzas retrasa crédito millonario de Guadalajara

El presidente municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, informó que el Gobierno del Estado no ha registrado el endeudamiento que aprobó el Ayuntamiento por mil 100 millones de pesos, lo que imposibilita el comienzo del proyecto de pavimentación con concreto hidráulico en avenidas principales.

“Se venció el término jurídico, que establece cinco días (hábiles para registrar el empréstito). Hago un llamado para que el Gobierno del Estado, a la brevedad, nos firme nuestro crédito para empezar con las obras. Hablaré con el señor gobernador (Emilio González Márquez) para que puedan otorgarnos (el registro)”, declaró el municipio.

El titular de la Tesorería de Guadalajara, Hugo Alberto Michel Uribe, expuso que la calificación financiera más reciente del municipio, otorgada por Moody's el 7 de diciembre de 2010, considera “estable” su manejo de las finanzas públicas, y que no fue modificada, pese a que considera la nueva deuda.

El documento que emitió la casa calificadora señala que su clasificación para el municipio “refleja los altos niveles de endeudamiento compensados por márgenes operativos positivos consistentes, que permiten financiar parte de los proyectos de capital del municipio”.

Y detalla: “A finales de 2009, la deuda indirecta y directa representaba un alto 36.8% del total de los ingresos; sin embargo Moody's espera que dicho indicador aumente en el corto plazo a aproximadamente 60% de los ingresos totales. Este alto nivel de deuda se encuentra compensado por las medidas de contención de gasto y de incremento en la recaudación que la nueva administración está llevando a cabo, así como por la economía local diversificada que sustenta la base productiva de ingresos propios de Guadalajara”.

Recordatorio

Michel Uribe recordó que, de conformidad con la Ley de Deuda Pública de Jalisco, el Ayuntamiento no tiene por qué solicitar autorización del Congreso del Estado o del Poder Ejecutivo para contraer un nuevo endeudamiento, por lo que este trámite ante la Secretaría de Finanzas es sólo de “naturaleza registral”. “Toda vez que la obligación este

avalada con la propias participaciones del municipio. Es importante señalar que existe un fideicomiso constituido como medio de pago que ya lo tiene Guadalajara. Para pagar la deuda con los ingresos que corresponden a Guadalajara no hay aval o garantía otorgada por el Ejecutivo”.

Lo que procede, apuntó, es dialogar con el Poder Ejecutivo: “En ese caso, como lo señalaba el presidente municipal, primero debemos verificar la situación de este asunto. Las propias leyes establecen mecanismos para solicitarlo y reclamar (el procedimiento)”.

Este endeudamiento por mil 100 millones de pesos se suma a los mil 580 millones que ya acumulaba el Ayuntamiento.



EL INFORMADOR • S. NÚÑEZ

• El crédito para la pavimentación de avenidas se frenó en 2010 por la impugnación del PAN Guadalajara ante el Tribunal de lo Administrativo, pero ahora el Gobierno estatal congela las obras por no registrar el empréstito.

Luz verde

► Los empréstitos solicitados por los ayuntamientos en Jalisco deben registrarse en el Gobierno estatal. Después, la Federación también debe registrar el crédito.

“ Hago un llamado para que el Gobierno del Estado, a la brevedad, nos firme nuestro crédito para empezar con las obras ”

Aristóteles Sandoval,
alcalde tapatío.

“ El trámite ante Finanzas es sólo de naturaleza registral (con la Ley de Deuda Pública de Jalisco, el Ayuntamiento no tiene por qué solicitar autorización del Congreso o del Ejecutivo) ”

Hugo Alberto Michel,
tesorero tapatío.

Bloquea Sefin deuda

La Secretaría de Finanzas (Sefin) del Gobierno del Estado no registró, en los cinco días hábiles que marca la ley, la deuda autorizada por el Ayuntamiento de Guadalajara por un total de mil 100 millones de pesos para repavimentar 33 avenidas con concreto hidráulico en el Municipio.

Lo anterior fue denunciado por el Alcalde tapatío, Aristóteles Sandoval Díaz, quien señaló que buscará al Gobernador Emilio González Márquez para saber los motivos del retraso.

"Se venció (el plazo) y nosotros vamos a hacer un llamado, yo hablaré a la brevedad con el señor Gobernador para que a la brevedad puedan otorgarnos la firma", señaló el Presidente Municipal.

"Tenemos que utilizar todos los argumentos para que podamos contar con ese crédito que ya fue aprobado".

El tesorero municipal, Hugo Alberto Michel Uribe, aseguró que el Ejecutivo estatal no tiene que convertirse en aval, ni son afectadas sus finanzas con la deuda adquirida por el Ayuntamiento de Guadalajara.

Lo único que debe hacer la Secretaría de Finanzas estatal, apuntó, es registrar la deuda, para que el Municipio pueda dar por finalizado el trámite.

"No es necesaria ninguna aprobación ni del Congreso estatal ni del Ejecutivo, simplemente la Ley de Deuda Pública del Estado obliga a acudir al Gobierno federal, para llevar a cabo el registro de la deuda", indicó el tesorero tapatío.

"Iniciamos ese trámite, pero como se señalaba, transcurrido el plazo de cinco días hábiles no ha habido la respuesta positiva".

El crédito por mil 100 millones de pesos fue autorizado el 14 de septiembre pasado por la mayoría de regidores del PRI y PVEM en el Ayuntamiento tapatío, con el fin de repavimentar con concreto hidráulico 33 de las principales avenidas del Municipio, incluyendo en las obras la renovación de las redes de agua potable y el alcantarillado.

Los ediles del PAN votaron en contra de dicha deuda, ya que consideraron que se estaba endeudando al Ayuntamiento.

Es por ello que los albiazules interpusieron un recurso ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado y les fue concedida la suspensión de todos los trámites relacionados con la deuda de mil 100 millones de pesos.

El 5 de enero, el Tribunal desechó la suspensión y permitió al Ayuntamiento continuar con la contratación del empréstito.

"Una vez integrada la solicitud de registro, la Secretaría de Finanzas resolverá dentro del término de cinco días sobre la pro-

cedencia de la inscripción y notificará a las partes interesadas su resolución anotando en los documentos materia del registro, la constancia relativa a su inscripción", indica el Artículo 33 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y sus Municipios.

Mantiene calificación

El Ayuntamiento de Guadalajara conservará su capacidad crediticia aún con la contratación de la deuda de mil 100 millones de pesos, según la consultora financiera Moody's.

Sin embargo, dicha capacidad quedará supeditada al éxito que tengan las medidas de austeridad que el Ayuntamiento presentó a la financiera.

"En caso de que la Administración actual no tuviera éxito en la implementación de las medidas de austeridad anunciadas para contener el gasto corriente, el incremento esperado en el endeudamiento del Municipio pondrá presión a la baja en la calidad crediticia de Guadalajara", señala Moody's.

La deuda directa e indirecta del Ayuntamiento representó —a finales del 2009, según Moody's—, el 36.8 por ciento de sus ingresos.

Largas al paquete de Seguridad

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Siguen dando largas los diputados en la dictaminación del paquete de seguridad que envió el gobernador Emilio González Márquez, tras media hora de retraso de la sesión de trabajo en conjunto de las comisiones de Puntos Constitucionales, Justicia y Seguridad Pública, lo que molestó a los legisladores que llegaron puntuales a las 12:00 horas, ya que no había quórum, y al lograrlo, determinaron retirar las iniciativas de Ley de Control de Confianza y Seguridad Pública, puesto que se quiere llegar a un acuerdo con el Ejecutivo estatal y evi-

tar que sean "vetadas" las reformas que les hagan.

Aseguró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Jesús Casillas Romero, que llevan un 95 por ciento de avance y está prácticamente listo el borrador de las iniciativas sobre la Ley de Control de Confianza y las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Coincidió con el diputado Luis Armando Córdoba, presidente de la Comisión de Justicia, que están en el análisis con los asesores del Poder Ejecutivo y Judicial y hasta el viernes en la noche aún seguían trabajando en las iniciativas, por lo que no pudieron enviar los dictámenes para su revisión a los diputa-

dos. Añadieron que quieren corregir las inconsistencias que se tienen.

En sesión de trabajo conjunta, las comisiones legislativas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, la de Justicia y la de Seguridad Pública y Prevención Social retiraron de la discusión los dictámenes que envió el titular del Poder Ejecutivo al Legislativo en materia de seguridad, con el fin de ajustar detalles a los mismos.

Una vez que terminó la sesión conjunta, la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, que preside el diputado Jesús Casillas Romero, continuó en sesión de traba-

jo, en donde los proyectos de reforma en materia de seguridad que se analizan al interior de este cuerpo legislativo también fueron retirados de la orden del día.

El primero de ellos, el que resuelve iniciativa que presenta el Gobernador del Estado de Jalisco, en la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y la Ley para Servidores Públicos, ambas del Estado de Jalisco. El segundo de ellos, dictamen que resuelve iniciativa que presenta el Gobernador del Estado de Jalisco en la que se crea la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco. Y por último, el dictamen que resuelve inicia-

tiva que presenta el Gobernador del Estado de Jalisco en la que se reforma y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

El diputado José Antonio de la Torre Bravo solicitó se retirara también el dictamen de acuerdo legislativo que desecha la iniciativa de ley que propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. El diputado Raúl Vargas López propuso se retirara también el dictamen de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, referente al blindaje a la familia.

Atoran otra vez aprobación de iniciativas sobre seguridad

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado sesionaron de manera conjunta ayer por la mañana. Aunque también estaba convocada la Comisión de Seguridad, ésta no alcanzó el quórum. La intención de esa reunión era aprobar dos de las 15 iniciativas en materia de seguridad y justicia enviadas por el gobernador el pasado 25 de marzo de 2009.

Sin embargo, por unanimidad, los diputados decidieron retirar de la orden del día la discusión de creación de la Ley de Control de Confianza para el Estado y Municipios, así como las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Los legisladores argumentaron que no existía consenso suficiente para aprobar las dos propuestas.

El presidente de la Comisión de Justicia, Luis Armando Córdova Díaz, dijo que se ha estado trabajando de manera conjunta con legisladores de las tres comisiones y representantes del Poder Ejecutivo. A decir de los integrantes de la comisión legislativa que preside, "se han encontrado algunos excesos", por lo que considera que deben replantearse ciertos temas en las propuestas del gobernador.

El priista negó que se pretenda politizar el tema y refirió que la discusión se ha quedado en el terreno de las cuestiones técnicas: "Son cuestiones técnicas, no quiero que estas cuestiones pasen al ámbito político. Queremos dejar de lado intereses personales y de grupo, por eso manejamos mesas de trabajo para que los temas fluyan".

Al respecto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Jesús Casillas, dijo que la discusión se analizará con representantes del Poder Ejecutivo para evitar un posible veto del gobernador del Estado, Emilio González Márquez.

Refirió que el análisis de al menos estos dos ordenamientos legales registra un avance de 95%, y sin definir una fecha límite para su aprobación, Casillas Romero consideró que "pronto" podrán aprobarse.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales reconoció que uno de los temas que ha detenido la aprobación de la Ley de Control de Confianza, es que para algunas voces, lo ideal es que no se cree una ley independiente, sino que dependa de la Ley de Seguridad Pública de Jalisco.

El otro tema en el que no se ponen de acuerdo es en la propuesta que plantea el Ejecutivo de cesar de su cargo a los jueces y magistrados que no pasen las pruebas de control de confianza, pues algunos

legisladores sugieren que se les impongan sanciones a los funcionarios si no pasan las pruebas, pero no el cese de sus cargos.

La intención era que el total del paquete de iniciativas del gobernador se aprobara de manera conjunta; ahora, consideran los legisladores que podría aprobarse por separado.

FICHA TÉCNICA

Trabajo por hacer...

- La Comisión de Justicia dictaminará siete de las 15 iniciativas enviadas por el gobernador, que son:
- Código de Procedimientos Penales.
- Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Estado.
- Ley de Extensión de Dominio.
- Ley de Control de Confianza.
- Código de Procedimientos Civiles.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Justicia Alternativa.

PARA SABER

- La iniciativa que crea la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios, consta de 20 artículos.
- En el artículo 4 refiere que se realizarán siete exámenes, que son: patrimoniales y de entorno social, médicos, psicométricos, psicológicos, toxicológicos, poligráficos y de conocimientos.
- Estos exámenes se harían de manera periódica y extraordinaria al menos una vez al año. Se deberán aplicar en los ayuntamientos, en el Poder Judicial y en el Gobierno del Estado.
- Los funcionarios públicos que sean citados para realizarse la prueba y no acudan, serán considerados como no aptos para el cargo y se les despedirá.

Ven difícil frenar violencia en antros

En sólo dos meses, cuatro antros han sufrido ataques hasta con granadas, que han dejado cinco muertos y más de una veintena de lesionados.

A pesar de ello se ve difícil mejorar la seguridad de éstos, pues no hay ninguna ley que señale cómo hacerlo.

Dante Haro Reyes, especialista en Seguridad Pública de la UdeG, sostuvo que son los propietarios de los negocios los que deben brindar seguridad a sus clientes, pero al no haber ninguna reglamentación, queda a su juicio si instalan detectores de metales o hacen revisiones.

La problemática va más allá, afirma una fuente de la delegación de la PGR, ya que el aseguramiento de armas en centros nocturnos es complicado.

Una fuente de la dependencia, quien pidió el anonimato, expuso que las personas que cargan armas, por lo general, las dejan en los vehículos antes de entrar.

Esto coincide con los últimos ataques registrados en donde las agresiones ocurrieron afuera de los negocios, aunque los problemas iniciaron dentro.

Uno de los casos es el del bar Vida Divina, pues afuera asesinaron el 16 de enero a Jonathan Oliverio Martínez, dueño de la banda La Excelencia, y Gustavo Alejandro González, auxiliar del grupo musical, por una discusión que se suscitó en el local.

El más reciente hecho se registró el fin de semana cuando José Miguel y Rigoberto González

fueron atacados afuera del Mala Noche ...No!, ubicado cerca de La Glorieta Chapalita, quedando heridos.

Por ello, Guadalajara clausuró ese antro, mientras indagan los hechos; y al Vida Divina se le inició la revocación de la licencia, expuso el Secretario del Ayuntamiento, Roberto López Lara.

El director Operativo de la Policía zapopana, Aldo Méndez, expuso que para evitar situaciones de inseguridad en bares y antros es necesario que los guardias de seguridad hagan revisiones.

Indicó que ellos tienen contacto con restauranteros e incrementan rondines por esos sitios, pero con antros no lo han tenido.

Algunos empresarios de bares y antros están incrementando las medidas de seguridad como colocar detectores de metales, ya que los clientes tienen miedo acudir a estos establecimientos.

"La recomendación ha sido que pongan su seguridad, ajustar lo que es el ingreso para la revisión de los clientes y evitar que

la gente ingrese armada", expuso un empresario del ramo.

Algunos estudiantes entrevistados señalaron que sí salen a los antros, aunque otros dicen que con menos frecuencia.

"Simplemente tratas de escoger los lugares a donde sales, de ahí en más, soy de la filosofía de que no puedes vivir con miedo a la inseguridad que hay, no vas a dejar de salir por eso o a dejar de hacer tu vida", dijo un joven al ser cuestionado sobre los cambios de hábitos por la inseguridad.

Instituto Electoral insistirá en comprar urnas electrónicas

Guadalajara • SSF

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCEJ) insistirá en la compra de nueve mil urnas electrónicas, para que puedan utilizarse en las elecciones constitucionales de 2012, aseguró el presidente del organismo, Tomás Figueroa Padilla.

La compra del equipo estaba prevista en el proyecto de presupuesto para 2011 que aprobó el Consejo General del IEPCEJ. Sin embargo, no fue incluida en el gasto que el Ejecutivo envió al

Congreso del Estado como propuesta y tampoco los diputados la tomaron en cuenta en las reasignaciones que se hicieron.

Además, al final el Presupuesto de Egresos de 2011 fue "vetado" por el gobernador Emilio González Márquez, por lo que el IEPCEJ tendrá derecho a ejercer el mismo gasto que en 2010.

Tomás Figueroa dijo que buscarán, a través de acercamientos con el Ejecutivo, que los recursos para la compra de las urnas se asigne desde este año. Mencionó que en total, se requeriría de unos 117 millones de pesos. ■

Nueva corriente al interior del PRD

Izquierda Democrática Nacional buscará mejorar la imagen del partido y tener diálogo al interior del perredismo

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Surge otra corriente al interior del PRD, denominada Izquierda Democrática Nacional (IDN), que pretende condensar entre las demás y llevar a buen término la renovación interna del partido del Sol Azteca con rumbo a las elecciones del 2012 tanto a nivel estatal como federal.

Ayer mostraron su conformación colegiada y expresaron su respeto a las distintas corrientes, a la dirigencia a cargo de Antonio Magallanes y el reconocimiento a Enrique Alfaro como el alcalde de izquierda mejor posicionado al occidente del país. Vienen trabajando con todos los sectores, explican, y por lo tanto

consideran que pronto habrá resultados, como lo explicó María del Carmen Servín López, que es una de las integrantes y además el enlace a nivel nacional.

Hugo Arturo Cruz Espinoza, otro de los voceros, señaló que la intención es "seguir creciendo y emular lo que se está haciendo a nivel nacional", por lo que han centrado sus fuerzas en los municipios.

Pero, mientras tanto, comentó "podemos estar o no de acuerdo con la dirigencia o con Enrique Alfaro, pero lo que sí está claro para nosotros es que a veces nos desgastamos con situaciones que no nos conducen a nada".

Aseguró que hoy "Izquierda Democrática quiere asumir ese liderazgo y trabajando de otra manera, porque lo que hemos presentado a los jaliscienses no les ha gustado y entonces hay que buscar otras opciones".

"Si tenemos la capacidad de unificar criterios, qué bueno, y si no, tomar la decisión que nos corresponda, pero siempre en el marco del mejor ánimo para que a los jaliscienses les vaya mejor", añadió.

Terminó insistiendo en que "el diálogo cura muchas cosas" y llamó a evitar las denostaciones o los protagonismos; en cambio llamó a paciencia, al diálogo y verdadero deseo de avanzar.



IZQUIERDA Democrática Nacional trabajará para posicionar más en la ciudadanía al PRD y sus candidatos con miras al 2012.

Llegan extorsiones a cinco sacerdotes

De la delincuencia organizada ya nadie se salva, ni lo sacerdotes, el Cardenal de la Arquidiócesis de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, dio a conocer que cuenta con información de que por lo menos cinco clérigos en el Esta-

do han sido víctimas recientes de intentos de extorsión.

Utilizando un modo de operar similar al usado para despojar a la ciudadanía de dinero asustán-

dola con hacerle daño, las amenazas a los clérigos giran en torno a intimidaciones telefónicas en donde se involucra la integridad de los sacerdotes y sus familias.

Según la información proporcionada por la Arquidiócesis, las extorsiones se han concentrado, principalmente, en los Municipios de Guadalajara y Ocotlán, principalmente.

"Algunos sacerdotes me han dicho, 'me hablaron por teléfono amenazándome', 'cuélgales y no les hagas caso', les digo, 'y si vuelve la llamada cambia el teléfono y díles a tus empleados y familiares que no den ninguna información'", detalló Sandoval Íñiguez, en entrevista posterior a la misa en honor a San Francisco de Sales, patrono de los periodistas.

Al ser cuestionado sobre el tipo de intimidación que reciben los sacerdotes, señaló que son generales y van desde la intimidación hasta el secuestro.

"Son amenazas generales lo que les andan diciendo, como 'nos vas a dar tanto cada mes o te atienes a las consecuencias'", detalló el purpurado.

Las extorsiones por parte de delincuencia organizada hacia sacerdotes han acrecentado en los últimos años.

En abril del 2010, la Conferencia del Episcopado Mexicano dio conocer que los clérigos residentes de las zonas con mayores índices de criminalidad —particularmente en la frontera norte—, eran hostigados por integrantes de grupos criminales, quienes les exigían un monto de 10 mil pesos a cambio de "brindarles" protección.

En el 2008, el Arzobispo de Tijuana, Rafael Romo Muñoz, informó que alrededor de siete sacerdotes habían sido víctimas de extorsión.

En el tenor de la inseguridad, Sandoval Íñiguez lamentó que los llamados a la paz social que ha realizado la Iglesia Católica a través de diversos medios, no hayan logrado mejorar el clima de inseguridad que se vive en Jalisco.

"Es lamentable, estábamos con una cierta paz dentro del conjunto nacional de violencia, pero ya se vino para acá la violencia, lamentable, ojalá las autoridades puedan hacer algo, parece que están poniéndose de acuerdo en una acción conjunta que contrarreste la violencia", externó el representante de la Iglesia Católica.

En diciembre, cuando un comando armado asesinó a 11 personas y dejó heridas a otras 22 durante un festejo por el día de la Virgen de Guadalupe, en el Municipio de Tecalitlán, el jerarca católico llamó a la delincuencia organizada a hacer una tregua y respetar las festividades religiosas, esto dentro de la columna que tiene en el Semanario, órgano de divulgación oficial de la Arquidiócesis.

En otro tema, Sandoval Íñiguez externó su solidaridad por el deceso del Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, personaje a quien recordó como un hombre inteligente y capaz, que logró interceder en los conflictos indígenas del sur del País.

► Sugiere a los clérigos no hacer caso de las llamadas y cambiar de celular

Melina Gil

ASÍ LO DIJO

“Son amenazas generales lo que les andan diciendo, como 'nos vas a dar tanto cada mes o te atienes a las consecuencias'”.

Juan Sandoval Íñiguez
Cardenal de Guadalajara



Guadalajara abrió dos quioscos "electrónicos"



CORTESÍA AYUNTAMIENTO GUADALAJARA

El Ayuntamiento de Guadalajara puso en servicio dos quioscos electrónicos o cajeros multitrámite, donde cualquier persona podrá pagar el impuesto predial o el agua potable, así como obtener actas de nacimiento o de matrimonio y renovar licencias municipales tipo A y B, en forma ágil, sin filas. El presidente municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz inauguró los quioscos ubicados en las unidades administrativas Oblatos (Circunvalación y Plutarco Elías Calles) y Reforma (Analco y Los Ángeles). Se pretende que después se instalen otros quioscos en el edificio del Registro Civil número 1 (Alcalde 924), en la plaza comercial Centro Magno y en Plaza El Sáuz (Colón 4030). (Ignacio Pérez Vega)

La idea, caminar hacia un "gobierno electrónico", indica el alcalde

Se lanza Zapopan, Ciudad Digital

• Gobierno municipal invirtió 35 mdp en implementar nueva plataforma de trabajo

Guadalajara • Público

Zapopan camina a generar un "gobierno electrónico" que facilite el acceso a sus procesos por parte de los ciudadanos y a su vez, esto genere un incremento en la calidad de vida y la productividad de los zapopanos, dijo ayer el presidente municipal, Héctor Vielma Ordoñez.

Es en ese sentido que se presentó el programa de Zapopan, Ciudad Digital, que arranca con "la implementación de la plataforma del correo electrónico y herramientas de colaboración [Google Apps], lo que permite tener una comunicación y forma de trabajo al interior de la Administración más eficiente", destacó el funcionario.



Héctor Vielma, espera una forma de trabajo más eficiente con el programa

En este primer trimestre también se lanzará el Sistema Integral de Atención Ciudadana Línea Zapopan, a través del cual se estandarizará y eficientará la atención al público en tres canales: atención telefónica

(072), atención presencial (Ventanilla Única, quioscos) y atención por Internet (www.zapopan.gob.mx)

El programa incluye la unificación de todos los sistemas de información del municipio en una

sola plataforma tecnológica que permita simplificar operaciones; la renovación de la infraestructura de telecomunicaciones y equipo de cómputo, así como el desarrollo de una nueva cultura organizacional basada en la eficiencia y mejora constante de los servicios a los ciudadanos.

La unificación de sistemas de información permitirá una gestión más transparente de los recursos públicos, proveerá información veraz y oportuna para la toma de decisiones y supervisión de las acciones del gobierno; incrementará la eficiencia a través de la simplificación y automatización de trámites/servicios, además que habilitará nuevas formas de interacción entre el ciudadano y el gobierno.

El gobierno municipal invirtió 35 millones de pesos en la implementación de esta nueva plataforma, de los cuales 1.6 millones de pesos corresponden al licenciamiento y el resto a gastos de implementación. Gracias al cambio de plataforma, el gobierno municipal pagó únicamente 50 dólares por cada una de las 2,600 cuentas de usuarios de los servidores públicos (1.6 millones de pesos), en lugar de los 288 dólares que costaría la misma solución en la plataforma anterior por cada una de las cuentas (9.2 millones de pesos), lo que genera un ahorro anual de 5.7 millones de pesos, además de no requerir gastos de mantenimiento ni almacenamiento por parte del municipio. ■

CORTESÍA AYUNTAMIENTO ZAPOPAN

Destinará el Municipio 19 mdp

Reemplaza Zapopan los radios de 'juguete'

Gilberto Franco

A más tardar en febrero se instalará la totalidad de los radios móviles en las patrullas del Municipio, anunció ayer el Alcalde de Zapo-

pan, Héctor Vielma.

El Edil indicó que se invertirán alrededor de 19 millones de pesos para comprar los nuevos equipos, así como para modernizar la cabina de la Policía para que cuente con la misma tecnología

que el Centro Integral de Comunicaciones (Ceinco) del Estado.

"En el caso de Zapopan estamos trabajando desde hace varios meses para transformar toda la plataforma de comunicación de la Policía a la plataforma que tiene el Ceinco, (que es) digitalizada", expresó el Alcalde.

MURAL publicó ayer que tan sólo 200 de las casi 500 patrullas que tiene la corporación de Zapopan, cuentan con radios móviles instalados en las unidades.

El resto de los vehículos trabaja con radios portátiles tipo walkie-talkie o con equipos análogos, cuyo software resulta inoperante para las necesidades de la Policía.

Aldo Méndez Salgado, director Operativo de la corporación zapopana, reconoció que esta situación es preocupante porque cualquier persona puede interceptar la frecuencia policiaca.

Vielma aseguró que con la nueva plataforma será prácticamente imposible o muy difícil que los delincuentes escuchen la frecuencia que usan los elementos, porque la señal será digital y estará cifrada.

Dijo que el retraso en el equipamiento de radiocomunicación se debió a que el Ayuntamiento buscó alternativas para no tener que comprar los equipos únicamente a un proveedor.

Inicia profesionalización policial

Tlajomulco y Tlaquepaque son primeros en homologar reglamentos con directrices federales; Zapopan muestra avances y Guadalajara y Tonalá están rezagados

Los ayuntamientos de la ciudad comenzaron el proceso de migración en sus direcciones de Seguridad Pública hacia el Nuevo Modelo Policial que dicta el Gobierno federal, sustentado en la depuración y profesionalización de las corporaciones para volverlas capaces de responder a las exigencias de seguridad y responder al crimen organizado.

A la cabeza del proceso están Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque, que abrogaron sus anteriores normativas para aprobar un nuevo Reglamento de la Policía Preventiva Municipal, que implementa el servicio de Carrera Policial con directrices federales para el reclutamiento, selección, ingreso, desarrollo, ascenso y separación del cargo de los elementos.

Estos dos municipios ya tienen reglamentos homologados por completo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que funge como la base jurídica para la modernización de las policías, modifica su operación y ordena la coordinación de los distintos órdenes de Gobierno en este ámbito.

Otro apartado sustancial en sus reglamentos es el condicionamiento del ingreso, permanencia y ascenso de los policías, con la aprobación de las pruebas de control de confianza que aplica actualmente el Centro Estatal de Control y Confianza de Jalisco, compuestas por exámenes poligráficos, médicos, psicológicos, socioeconómicos y toxicológicos.

Una nueva obligación para los directores de Seguridad (nombrados comisarios) en esos municipios, es “acatar las órdenes que el gobernador del Estado le transmita en casos de fuerza mayor o alteración grave del orden público”.

El apartado de las pruebas de confianza también fue aprobado en Zapopan, que no ha renovado su reglamentación pero adicionó la exigencia de aprobarlas para los policías en activo —no menciona el nuevo ingreso—. Está pendiente la adaptación completa a la Ley del SNSP y su Carrera Policial.

Entre los rezagados se encuentran Guadalajara y Tonalá, que no han aprobado ninguna de estas nuevas disposiciones pese a la insistencia del Gobierno federal y sus llamados para acelerar esta profesionalización y certificación de los cuerpos policiales locales.

En este sentido, el Congreso del Estado sigue sin darle a Jalisco el marco legal que impulse y garantice este fortalecimiento de los cuerpos policiales, pues no se han aprobado ordenamientos como la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley de Control de Confianza.

Sorprende a ex alcalde tapatío el cargo por 226 mdp

Sorprendido el ex alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, hoy secretario de Salud en Jalisco, por los cargos de 226 millones de pesos a la cuenta pública 2009 del Ayuntamiento de Guadalajara en su último año de gestión, ya que tan sólo los 189 millones de pesos que la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) señala que tenía en caja el Ayuntamiento el 31 de diciembre de 2009 y en enero de 2010 ya no aparecían, fue por indicaciones propias de la misma Auditoría.

De hecho, desde octubre pasado dejaron solventado y personal de la misma ASEJ así se lo manifestó, se entregó todo lo solicitado, de ahí su sorpresa. Admitió el funcionario estatal en entrevista con **RADIOCCIDENTAL**: "Nos llama mucho la atención que la Auditoría nos haya marcado algo que la propia Auditoría nos pidió". Y sobre todo que desde antes que saliera el dictamen se les dijo que estaba todo "absolutamente solventado" y ahora salen con este cargo.

Las observaciones que se tienen son a la cuenta pública 2009 -explicó- y están relacionadas con tres grandes rubros.

BANQUETAS, NO HUBO IRREGULARIDADES

En entrevista con **RADIOCCIDENTAL**, programa que se transmite de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas por **Canal 58**, el ex presidente municipal de Guadalajara realizó declaraciones respecto al cargo que le hacen en las banquetas de la avenida Vallarta por 15 millones de pesos, que es por la remoción de tierra que se tuvo que hacer con motivo de la visita del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.

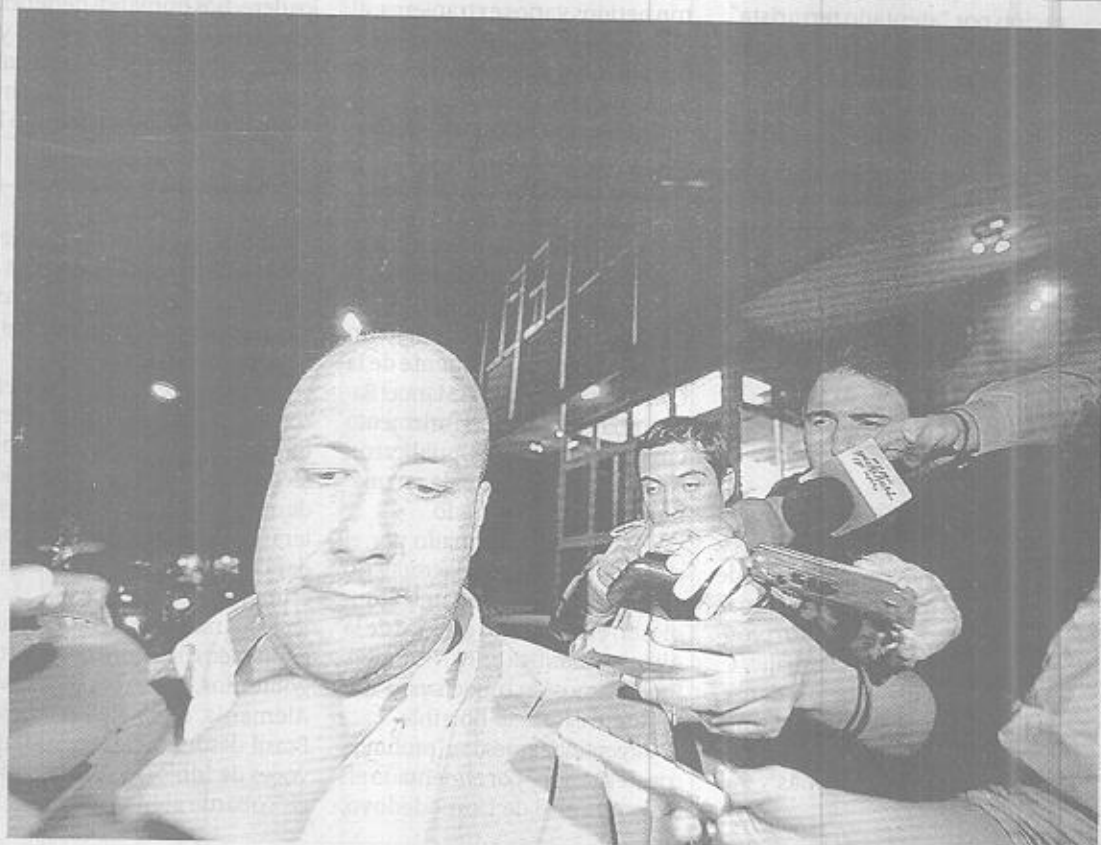
En ese tiempo (de la visita) se estaba con las banquetas de Vallarta abiertas y una de las vías por las que transitó fue Vallarta; "nos pidieron que lleváramos un cierre con tierra de todos los espacios que teníamos abiertos para poder llevar a cabo el tránsito de personas y personal de seguridad por esa vía en condiciones adecuadas".

La tercera observación -s subrayó- se refiere al Ramo 33 respecto a los sitios de donde debe llevarse a cabo la ejecución de los recursos, "estamos absolutamente conscientes y seguros de que todas las observaciones pueden ser realizadas sin ningún problema, de hecho estaremos en las 48 horas utilizando el tiempo que la ley nos da un recurso de revisión ante la dirección jurídica de la propia ASEJ para presentar nuevamente esta información complementada para ser considerada".

NO FUERON PRÉSTAMOS PERSONALES: PETERSEN

En el rubro de préstamos personales, consideró que es mal utilizado y mal interpretado el término -explicó-; lo que dice es que se entregaron recursos a funcionarios para llevar a cabo acciones específicas que tienen que ver con la propia administración, por ejemplo, el director del Rastro de Guadalajara tiene una nómina de personal eventual que se paga con pesos y centavos, el citado funcionario recoge ante la tesorería prácticamente el dinero y con eso paga y con ese recurso queda marcado para su documentación el propio director del Rastro, pero este ex funcionario entregó un documento donde claramente establece que todo lo que tiene que ver con las entregas que se le dieron ya quedaron adecuadamente documentadas, inclusive emitido por la actual administración. "Es muy fácil de aclarar y lamento mucho que se haya interpretado como préstamos personales", ya que es dinero que se le entrega al funcionario para el pago de nómina y se le pone como gastos a comprobar, pero de ninguna manera significa préstamos personales, cuando el Ayuntamiento no es banco y no tiene por qué hacer este tipo de acciones.

Acuerdan guardar silencio



Los alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara se reunieron ayer en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para abordar el tema de la coordinación en materia de seguridad y la inversión que pretenden realizar en el Centro Integral de Comunicaciones (Ceinco), sin embargo, al salir de la junta se negaron en informar a qué acuerdos llegaron. Uno a uno los funcionarios que se reunieron con autoridades estatales, como el secretario General de Gobierno Fernando Guzmán Pérez Peláez, se marcharon. El munícipe de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, dirigió unas palabras a la prensa, aunque fueron escuetas. "Acordamos que no vamos a dar ningún avance en estos asuntos, pero vamos bien, vamos avanzando", señaló. Tras esta junta, los alcaldes se trasladaron al Ceinco, ubicado en el fraccionamiento El Palomar, para conocer las instalaciones.

(Víctor Fernández)

CÚPULA



S. CABAÑAS

A SU REGRESO de España, el Gobernador **Emilio González Márquez** prefirió evadir el tema de la seguridad, a pesar de que en su ausencia continuaron las ejecuciones, la carretera a Chapala fue 'tomada', y hubo granadazos contra unidades e instalaciones policiacas.

EL DOMINGO, el Mandatario 'pedaleó' por el Circuito Sur al lado de los Alcaldes de Tlajomulco, **Enrique Alfaro**, y Tlaquepaque, **Miguel Castro**.

Y AYER HUBO quienes esperaban que Emilio convocara a su Gabinete de seguridad y quizá a los Alcaldes metropolitanos, pero no fue así.

LA REUNIÓN de Presidentes Municipales fue encabezada por el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**, y a ella también asistieron el Secretario de Seguridad **Luis Carlos Nájera** y el Procurador **Tomás Coronado**.

ACTORES CERCANOS al Ejecutivo sostienen la hipótesis de que el Gobernador quiere estar al margen del tema de seguridad por dos razones: no darle más importancia de la que tienen los hechos delictivos, y evitar un desgaste político.

Y MÁS AHORA que son públicas las aspiraciones presidenciales del jalisciense, quien, dicen, planea solicitar licencia a su cargo después de los Panamericanos que se jugarán en octubre.

FUE TAL LA CRÍTICA que recibieron los Alcaldes y el Gobierno del Estado por la falta de avances en seguridad pública, que en la reunión de ayer, las autoridades optaron por guardar silencio.

LOS EDILES metropolitanos y Guzmán acudieron ayer a la Secretaría de Seguridad, pero al salir no dieron detalles de los acuerdos que tomaron.

TAMPOCO QUISIERON hablar sobre las estrategias que se implementarán en los próximos días, ni mencionaron si ya se pusieron de acuerdo para que las volantas se apliquen en toda la zona metropolitana.

SIMPLEMENTE SUBIERON a sus vehículos y se fueron rumbo a El Palomar, a conocer el Centro Integral de Comunicación -Ceinco-, que desde la reunión pasada se comprometieron a apoyar.

EL ÚNICO acuerdo fue que acordaron no informar los acuerdos. Sí, aunque parezca trabalenguas.

SERÍA POR SU TREN de vida, por el exceso de trabajo, o por la presión en la toma de decisiones, pero el Alcalde de Guadalajara llegó a su 37 aniversario con un derrame en el ojo izquierdo.

EL SÁBADO TRABAJÓ al estilo **Catalina Creel**: con un parche en el ojo y con lentes oscuros.

PA' PRONTO hubo quién comparó al municipio con Cuna de Lobos.

A VER si **Juan Manuel Oliva** no termina en una cantina con aquella canción de su paisano **José Alfredo** que dice: 'la pena que traigo ni Dios la sabe'.

Y TODO PORQUE el panista gobierna en Guanajuato... cuando no está el Servicio Secreto de Estados Unidos.

DE LAS CINCO horas que duró la visita de **Hillary Clinton** a su estado, Oliva pudo convivir con ella -a lo mucho- unos 15 minutos: cuando la recibió en el aeropuerto y cuando pasearon por el centro de la ciudad.

CUENTAN QUE el Servicio Secreto no le permitió al Gobernador estar en la Alhóndiga de Granaditas, sede de la reunión bilateral con la Canciller mexicana, ni mucho menos en el Teatro Juárez, donde continuó el encuentro.

COMO DIRÍA el clásico: ¡láastima, Margarito!

la tremenda corte

¿Enemigo en casa? Eso es lo que podría pensar el auditor millonetas, Alonso Godoy Pelayo, al ver publicado hoy un estudio hecho en la dependencia que encabeza en la que se alerta sobre lo caro que saldría al erario reconocer pagos al auditor. En el documento se lee que otros que entraron al mismo tiempo que el, tanto en el Congreso como en la Auditoría del Estado podrían reclamar las mismas prestaciones, lo que le pegaría durísimo a las ya de por sí maltrechas finanzas del Poder Legislativo. Lo que no dice el documento es si recomiendan que el jefe regrese la lana.

Música, no política Mal les fue a los chicos del proyecto de música electrónica Sussie 4 por aceptar participar en el concierto de inauguración del puente atirantado de Lázaro Cárdenas. Algunos activistas de la movilidad no motorizada les reclamaron en su página de fans por apoyar una obra a la que ven como cara e innecesaria, e incluso como un capricho del gobierno de Emilio González Márquez. Los susanos se excusaron diciendo que el puente está hecho, que la oposición correspondía hacerla antes de que comenzara la construcción y que ultimadamente, ellos no hacen política. Esto último les costó nuevos reclamos como enfrentarlos a la frase de una de sus propias canciones que reza: ¡Despierta latino!

Concierto alterno Por cierto, dicen los que saben que el mismo sábado a la misma hora del concierto para inaugurar el puente atirantado se llevará a cabo otro concierto cerca de la zona para manifestar la molestia que siguen generando esa y otras obras del gobierno del estado.

Promo de altos vuelos El nuevo canal de la UdeG tuvo ayer un promotor de lujo. Desde su cuenta de Twitter el senador presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado de la República, el perredista Carlos Sotelo, además de desear éxito, felicitó a la universidad y dio detalles del canal. Dijo por ejemplo: "¡XHUG-TV Canal 44, abarcará la Zona Metropolitana de Guadalajara: Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, El Salto, Tlajomulco, Chapala, Zapotlanejo". Además aprovechó para meterle un raspón a algunos: "Sin duda la Tv/UdeG aportará más y mejores contenidos en una región donde se asientan fuerzas ultraconservadoras. Así lo esperamos muchos!" Ya se verá el lunes.

Otro damnificado A la lista de damnificados que encabeza el alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, con su parche en el ojo, y en la que también está Alonso Ulloa, secretario de Promoción Económica, quien trae una perrilla en el ojo, se suma el diputado panista José Antonio de la Torre, quien ayer llegó al congreso con el pie fracturado. El que no alcanza a entrar en la lista, pero se declaró adolorido por la pedaleada del domingo es el alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro.

Candi de la calle... Como si no fuera suficiente el machismo que impera en el poder público, las titulares de los Institutos de las Mujeres dieron ejemplo de que en cuestión de política y partidos, los derechos de las mujeres tampoco son prioridad. Para refrescar la memoria cabe citar que las integrantes del Sistema para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres votaron con abrumadora mayoría (del PRI) porque no se

decretara la alerta de género en el Estado de México, reino de Peña Nieto; mientras que toda la minoría azul (PAN) votaron a favor... ¿Interés genuino por frenar el liderazgo nacional del Edomex, entidad que acumula más de 902 feminicidios en su territorio tan solo en los últimos cinco años?... el priista, lejos de comprometerse con frenar esta violencia extrema, se quejó de que le "politizaron" el tema.

...oscuridad de la casa Lo anterior sale a colación, luego del extrañamiento de activistas de Jalisco, que durante dos años han solicitado se decrete la alerta de género en esta entidad -que ocupa el tercer lugar en feminicidios luego de Edomex y Chihuahua, con un lamentable incremento del 40% en el 2010- sin que la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Carmen Lucía Pérez Camarena haya dicho esta boca es mía para presentar la solicitud al Sistema; y en... candil de la calle, dijeron.



**ESTE GOBIERNO
ESTÁ CONTIGO**

Hasta esta esquina llegó el chisme de que éste será el nuevo logo del gobierno estatal. Es broma, ¿verdad?

AL ATARANTADO YA LE
APRIETAN LOS TIRANTES

emily PA' PRESIDENTE
...DE
LA
AGENCIA
ESPACIAL



#grillando

Lea lo que escriben, tal como lo escriben. Comente los tweets agregando el hashtag #grillando. Véalo en tiempo real en mural.com/comunidad.



AristotelesSD:
Rechazo la iniciativa de cadena perpetua para

quienes asesinen a policas. Debemos combatir el origen y no las consecuencias del problema.

Aristóteles Sandoval
Alcalde de Guadalajara



EnriqueAlfaroR:
El Circuito Sur estará terminado en dos semanas y

será una vialidad fundamental para resolver los problemas del Acceso Sur a #GDL.

Enrique Alfaro
Alcalde de Tlajomulco



Hector_Moran:
Gracias a la nota "Oculta Zapopan Compras" (Mural)

han vuelto a publicar las adquisiciones de esta admon: seguiremos por la transparencia!!!

Héctor Morán
Regidor del PAN en Zapopan



gdienbici: Ayuntamiento de Guadalajara suspende la construcción de

ciclovía en Lázaro Cárdenas. Revisarán el proyecto ante la oposición de organismos.

GDL en Bici
Organización



horaciiovillasen
Horacio Villaseñor @Comunidad-Mural #grillando
¿Jugando Lim-

pio...? / La hipocresía es la fuerza bruta de la cobardía y el escudo de los embusteros.

Horacio Villaseñor
Especialista en Gobierno

laresortera

peco.navarrete@mural.com

LUEGO POR QUÉ ANDA TUERTO:



¿Y por qué los camioneros no están muy convencidos con el prepago?



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Trampas y dudas



En un clima de justificadas dudas y fundadas sospechas de que la nueva institución ya tiene dueños anticipados y beneficiarios designados, el pasado domingo 23 de enero, dejando como margen solamente un día hábil, para que los interesados pudieran reunir los documentos y la información que les

es requerida para aspirar al cargo, fue publicada en un periódico local la convocatoria para la elección del primer Director General del nuevo Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

Hoy martes 25 de enero, entre las 9:00 y las 19:00 se recibirán en el Congreso de Jalisco (Hidalgo 222, Zona Centro) los expedientes de quienes aspiren a dirigir el Instituto de Justicia Alternativa, institución que

formará parte del Poder Judicial del Estado de Jalisco y que tendrá por objeto resolver conflictos, preferentemente del orden civil, susceptibles de convenio o transacción, actuales o futuros, entre personas físicas o jurídicas, mediante métodos alternativos como arbitraje, conciliación y mediación.

La Convocatoria, elaborada por la Comisión de Justicia del Congreso local, que encabeza el diputado priista **Luis Armando Córdoba Díaz**, tiene dos graves y muy delicadas omisiones.

1.- En ninguna parte del documento se exige a quienes puedan ser aspirantes a la Dirección General del Instituto que presenten una propuesta de trabajo que permita evaluar su capacidad teórica o su experiencia práctica en los ámbitos de la

justicia alternativa, así como el más elemental conocimiento del diseño y funcionamiento de la nueva institución.

2.- Y tampoco está contemplada la obligada y necesaria comparecencia de los aspirantes o por lo menos de quienes sean considerados finalistas en la disputa del puesto, ante el pleno de la Comisión de Justicia, para que puedan ser objeto de una evaluación personal y directa.

El nuevo Instituto tiene consideradas cinco direcciones. Una general y otras cuatro que son: de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación; de Acreditación, Certificación y Evaluación; de Administración y Planeación, y de Capacitación y Difusión.

La forma apresurada como fue publicada la convocatoria y

la estrechez de términos para presentar los documentos que se exigen a los potenciales aspirantes, dan margen a las sospechas de que los puestos más importantes en la nueva institución ya están repartidos y que nada evitará que la nueva institución sea convertida en un botín político, refugio de ineficientes con inclinaciones parasitarias y corruptas, que causarían grave daño a la justicia.

Además de su presidente, Córdoba Díaz, integran la Comisión de Justicia los priistas **Jesús Casillas Romero, Omar Hernández Hernández, José Luis Ocampo de la Torre, Carlos Alberto Briseño Becerra y Marco Antonio Barba Mariscal**; los panistas **Abraham Kunio González Uyeda, José Antonio de la Torre**

Bravo y Gustavo Macías Zambrano; el perredista **Raúl Vargas López y Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Verde Ecologista.

A más tardar el lunes 28 de febrero será nombrado el director del nuevo Instituto de Justicia Alternativa, con la aprobación de las dos terceras partes de los diputados que estén presentes en el recinto legislativo del Congreso de Jalisco en el momento de la votación.

Hasta hoy, todas las versiones, entre diputados locales y dirigentes de partidos, indican que los dados están cargados a favor del notario **Rafael Castellanos**, ex presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI estatal.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

El caso Godoy: Todo un reto para el incipiente poder ciudadano

Lo que sucede en el Congreso trae muy desconcertados a los dirigentes de la clase política del estado.

Hoy concluyen que lo mejor hubiera sido no haber encargado jamás la auditoría al despacho Russell-Bedford que destapó irregularidades por al menos 250 millones de pesos en la pasada Legislatura, entre ellos los pagos por cinco millones de pesos a Alfredo Vargas Padilla, suegro del aún titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo, así como un pago por seis millones y medio de pesos que recibió el propio Godoy por prestaciones que según él, no le habían sido pagadas. Hoy la reportera de **Público-Milenio**, Sonia Serrano, quien abrió y ha dado seguimiento puntual a este tema, nos revela que en un estudio de la propia ASEJ se recomendaba que no se le hiciera ese pago a Godoy por ser violatorio de la norma y por que daría pie a que muchos otros funcionarios exigieran el mismo trato.

La acumulación y el conocimiento público de este tipo de evidencias le hace cada vez más costoso a la Junta de Coordinación Política de la actual Legislatura, que integran el coordinador de la mayoría priista, Roberto Marrufo, el líder de los diputados del PAN, José María Martínez, el del Partido Verde, Enrique Aubry, y el del PRD, Raúl Vargas, mantener en la ASEJ a Godoy Pelayo.

El caso del auditor parece que los tiene en un callejón sin salida. Ha hecho titubear incluso a diputados que se habían distinguido por su actitud crítica e independencia, como el panista Héctor Álvarez, quien en este caso no ha hecho pronunciamiento alguno e incluso es de los pocos diputados que vota por la permanencia del auditor.

En la clase política siguen apostando por no moverle. Por resistir e ignorar las críticas de las cada vez más voces que piden la salida del actual titular de la ASEJ, quien de continuar al frente del órgano fiscalizador sería juez y parte en la validación de lo que el despacho privado de consultores encontró como irregularidades y que a Godoy le pasaron de noche.

En su lógica partidista están convencidos de que más auditor a modo no encontrarán y apuestan con todo a sostenerlo en el cargo. Le reconocen fortaleza y estar apoyado por el gobierno estatal, por el Grupo Universidad y por todos los partidos cuyos ex diputados recibieron también pagos irregulares.

La clase política ya no quiere escupir más para arriba. Consideran que abrieron demasiado la puerta y hoy la quieren volver a sellar a como de lugar. El gran reto para los organismos y los liderazgos ajenos a los intereses de los partidos políticos, es que eso no ocurra. Aprovechar la oportunidad que involuntariamente viene de los políticos para conquistar un espacio clave, como lo es la institución encargada de vigilar el uso de los recursos públicos del estado. ■

jaime.barrera@milenio.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Tatic

Samuel Ruiz García, don Samuel, como le decían con respeto en San Cristóbal, fue ante todo un pastor. El sobrenombre de Tatic (padre bueno en lengua Tzotzil) se lo ganó día a día a lo largo de 40 años, más de 14 mil 500 jornadas de trabajo intenso, comprensivo y cercano. Don Samuel entendió y vivió su diócesis como ninguno, quizá simplemente porque son muy pocos obispos los que tienen la oportunidad de permanecer durante 40 años en ella, quizá porque el espíritu de compromiso del Tatic de Chiapas no se repite fácilmente. Antes que un gran obispo, que lo fue, Samuel Ruiz García era un gran hombre.

Don Samuel perteneció a una generación de obispos y sacerdotes que entendieron que su misión sacerdotal no podía limitarse a ser simples observadores de la injusticia. A esta generación de curas comprometidos, vinculados la mayoría de ellos con la Teología de la Liberación, se les acusó de todo: desde marxistas hasta herejes, de heterodoxos e incluso de favorecer a "las sectas". (El texto de Jean Meyer en Letras Libres de octubre de 1999, *Siete tesis erróneas sobre Samuel Ruiz*, es una extraordinaria síntesis de las falsedades, muchas de ellas difundidas por sus compañeros de Iglesia, que se dijeron en torno al obispo de San Cristóbal). Ninguno de ellos, ni Arturo Lona en Tehuantepec, ni Méndez Arceo en Cuernavaca, por citar a los más connotados de esa generación, nació "radical", se hicieron en el contacto cotidiano con la injusticia.

El levantamiento zapatista en enero de 1994 puso al obispo en la mira. No faltó quien, desde el Gobierno y la Iglesia lo acusara, con total irresponsabilidad, de ser el líder del zapatismo, tanto que el mismo Nuncio Apostólico de la época, Girolamo Prigione, se encargó personalmente de denostarlo, contradecirlo y descalificarlo. A pesar de eso, la rápida pacificación de Chiapas y el que la guerrilla no haya terminado en un derramamiento mayor de sangre, se debe fundamentalmente a dos personajes: Don Samuel y Manuel Camacho, en ese orden; cada uno con sus razones e intereses, pero ellos lograron parar lo que pudo haber sido una tragedia de dimensiones mayores.

Contrario a lo que se piensa, el obispo Ruiz García era arraigadamente conservador. Como buen hijo del Bajío, en términos de moral sexual don Samuel no se salía un ápice de la doctrina católica. No era, pues, lo que se dice un obispo de avanzada, era simplemente un hombre con poca tolerancia a la injusticia. Por eso era el Tatic de su pueblo; por eso, aunque nunca lo vayan a hacer santo, en San Cristóbal se le seguirá queriendo y venerando.

Por donde se vea, México perdió ayer a uno de sus grandes hombres del siglo XX y a uno de sus últimos guerreros.

El pésame es para todos, es para el país.



POSDATA POLÍTICA

Amado
Vázquez

Grupo VIP de expoliadores

Los expoliadores (expoliar=Quitar a alguien lo que le pertenece violenta o injustamente) VIP del presupuesto son muchos en la política cotidiana y pareciera que no hay un solo alcalde metropolitano panista del trienio pasado, concretamente del PAN, que se salve de haber entrado a ese "selecto" grupo de quienes parece que "agarraron" de más del presupuesto.

(Por no decir que se robaron el dinero, pues esa palabra se oye muy mal y solo se usa cuando a los en-tenados de los roedores de cuatro patas los sentencian por corruptos, pero en la historia reciente ningún político ha tocado Puente Grande por ratero, ¿por qué? pues porque todos son inocentes).

Y es que los políticos no son culpables hasta que se demuestre lo contrario, y como nunca les comprueban nada de sus (presuntas) trapacerías presupuestales, pues evidentemente los malpensados somos los ciudadanos de a pie que creemos que se andan robando los dineros públicos.

NI MODO QUE DIGAMOS QUE SON RATEROS...

Eso no, no se vayan a sentir y hasta nos demanden por daño moral. No y es que si no se ven obras es porque el dinero no alcanza; no se vaya a creer que lo desaparecen... si nada más lo guardan para que no lo hurten rateros-rateros y si eso ocurriera ni habría ni con qué seguir impulsando a Jalisco por la senda del progreso ¿verdad?

No. No son "pulpos chupeteadores del presupuesto" porque no se les ha comprobado, nada más parece que lo son, o hay presunciones, pero no. ¿Cómo va uno a creer que Sánchez Aldana desapareció mil 300 millones? Ni que fuera mago para esfumar el dinero. O a lo mejor la justificación de gastos no se imprimió bien en los papeles que dice que no le dieron y solo hay "confusionismo" y "sospechosismo" de sus detractores.

¿Cómo va uno a sospechar siquiera que el ex alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo -ya sin su bigote de los años 50's estilo Tizoc-, iba a ser tan "mala onda" para llevarse como quinientos millones de pesos? ¿En dónde iba a guardar tantos billetes juntos? ¡Qué malpensados en la Auditoría Superior!

MAL SOSPECHOSISMO

Igual hay malpensados de las acciones del titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy Pelayo, a quien acusan de recibir 6 millones de pesos sin haberlos ganado.

¡Claro que los gano! ¿Su mes 13, sus vacaciones, su aguinaldo, sus horas extras! ¡Si los políticos también sufren! ¡Y a poco creen que su suegro no merece 5 millones de pesos! ¡Si sufrió igual que Pelayo para ganarlos!

¿Y de Alfonso Petersen, que pasó horas en vela, sudando la gota gorda, sujeto al estrés y al suplicio emocional para decidir a cuál empresa farmacéutica otorgarle el contrato por 700 millones de pesos para dotar de medicinas de calidad a los y a las jaliscienses? ¿Eso cansa, o no?

Y ¿por qué pensar mal de Jorge Salinas, Jorge Arana y otros ex diputados a quienes señalan de haberse gastado como unos 500 millones de pesos en la pasada legislatura?

¡Tanto que hicieron por la gente! ¡Más merecen por hacerle tanto bien a Jalisco! ¡Por dejar el Estado como lo dejaron! Es más, por solo el hecho de existir, de darnos su presencia, los ciudadanos, el pueblo, la gente, ya salimos ganando y debemos estarles infinitamente agradecidos. Ingratos es lo que somos por pensar mal de ellos.

POBRECITOS POLÍTICOS

Tanto que hacen por la gente -por la ciudadanía o el pueblo, como ellos nos dicen amablemente-, y nosotros de criminosos y dolosos pensando mal de sus nobles acciones, cuando siempre se han sacrificado por los jaliscienses. ¿Verdad?